CONCLUSIONES DEL ABOGADO GENERAL SR. CLAUS GULMANN

presentadas el 7 de octubre de 1992 *

Señor Presidente,
Señores Jueces,

Sólo puedo proponer al Tribunal de Justicia que estime las pretensiones de la Comisión, dado que el Gobierno belga no ha negado el incumplimiento alegado por la Comisión.

* Lengua original: danés.